



## El Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Bilbao concluye la insonorización de 480 viviendas

- **2.202 viviendas y edificios de uso sensible se han aislado desde que se constituyó la Comisión de Seguimiento Ambiental**
- **Otras 173 viviendas están ahora en la fase de ejecución de las obras para su insonorización**
- **El censo actual de viviendas con derecho a solicitar insonorización es de 2.764, si bien todavía 194 no han solicitado el aislamiento acústico**

29 de febrero de 2024

Aena ha informado hoy a la Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Bilbao de los avances producidos con relación a la ejecución del Plan de Aislamiento Acústico del aeropuerto vizcaíno.

Entre las novedades destaca la finalización de actuaciones llevadas a cabo en 480 viviendas, lo que eleva a 2.202 los inmuebles insonorizados hasta la fecha por este plan, a las que previsiblemente en un corto plazo de tiempo se unirán las 173 que tienen en marcha sus correspondientes actuaciones de aislamiento acústico.

También se ha informado del impulso producido con relación a la ejecución de este plan, una vez que vecinos interesados en este procedimiento han presentado sus correspondientes solicitudes de insonorización, permitiendo con ello la inclusión de 17 viviendas en este plan. Otras seis solicitudes están pendientes de que los interesados completen la documentación necesaria con la que acreditar que cumplen los criterios establecidos para ello.

Dado que las viviendas no tienen por qué presentar idénticas condiciones en lo que a su aislamiento acústico se refiere, el plan lleva a cabo la realización de mediciones acústicas con las que poder precisar las distintas actuaciones de insonorización a ejecutar en las viviendas, todo ello con el propósito de lograr que en su interior se cumplan los objetivos de calidad acústica.

Precisamente han sido estos ensayos acústicos y los cálculos realizados los que han permitido que en 143 viviendas se haya constatado la necesidad de realización de este tipo de actuaciones, dando con ello paso a la redacción y elaboración de sus correspondientes proyectos y presupuestos. Su ejecución se efectuará por las empresas adjudicadas por Aena para su realización.



# Nota de prensa

Este proceso se ve respaldado por la aprobación por parte de Aena de nuevas actuaciones, que en esta ocasión tienen por objeto la insonorización de un total de 147 viviendas. Estas actuaciones arrancarán en próximas fechas, de manera que, en la siguiente reunión de esta Comisión, se podrá constatar su adecuada finalización.

En un contexto, Aena pone a disposición de los vecinos interesados la Oficina de Gestión de los Planes de Aislamiento Acústico, con la que se pueden poner en contacto a través del número de teléfono, 91.590.31.70, o su dirección de correo electrónico [oficina.paa@ineco.com](mailto:oficina.paa@ineco.com) para resolver todas aquellas dudas que pudieran tener con relación a este plan.

La Comisión de Seguimiento Ambiental del Aeropuerto de Bilbao, formada por representantes de los municipios de Derio, Erandio, Loiu, Sondika y Zamudio, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de la Delegación del Gobierno en el País Vasco, del Gobierno Vasco, de la Diputación Foral de Bizkaia, y de Aena, ha quedado emplazada en celebrar una nueva reunión, tan pronto como se produzcan progresos en lo que a la ejecución de este plan se refiere.